Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-INF-CDPSP-0144-2025 y No. interno 2084 de 2025-09-01 cuyo Objeto: REALIZAR ASISTENCIA JURIDICA A TRAVES DEL ACOMPAÑAMIENTO Y SUSTANCIACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS ENTES DE CONTROL EN LAS ETAPAS CONTRACTUALES Y POST CONTRACTUALES EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE GAS CONMBUSTIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-INF-CDPSP-0144-2025 - 2084

FECHA DEL CONTRATO: 2025-09-01

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: NESTOR FABIAN FANDIÑO TAMAYO

FECHA DE INICIO: 2025-09-02

FECHA DE TERMINACIÓN: 2025-10-16

APORTE ENTIDAD: $10.380.000,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: $0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: $10.380.000,00 M.L.C.

OBJETO: REALIZAR ASISTENCIA JURIDICA A TRAVES DEL ACOMPAÑAMIENTO Y SUSTANCIACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS ENTES DE CONTROL EN LAS ETAPAS CONTRACTUALES Y POST CONTRACTUALES EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE GAS CONMBUSTIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

PLAZO: Un (1) MES Y Quince (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Dos (02) días del mes de Septiembre de 2025, se reunieron ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, de conformidad con Cláusula 14, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte NESTOR FABIAN FANDIÑO TAMAYO, identificado con cédula ciudadanía No. 74.378.266 de Duitama, en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que NESTOR FABIAN FANDIÑO TAMAYO, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Un (1) MES Y Quince (15) DIAS.

3. Que NESTOR FABIAN FANDIÑO TAMAYO, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará así: 1. Un primer (1°) pago por el mes vencido, se pagará la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($6.920.000,00) 2. Un segundo pago por los últimos quince (15) días, se pagará la suma de TRES

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-INF-CDPSP-0144-2025 y No. interno 2084 de 2025-09-01 cuyo Objeto: REALIZAR ASISTENCIA JURIDICA A TRAVES DEL ACOMPAÑAMIENTO Y SUSTANCIACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS ENTES DE CONTROL EN LAS ETAPAS CONTRACTUALES Y POST CONTRACTUALES EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE GAS CONMBUSTIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($3.460.000,00). Para un presupuesto total de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($10.380.000,00). Pagos que se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato,

OBSERVACIONES: Ninguna.-

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de Infraestructura
Supervisor

NESTOR FABIAN FANDIÑO TAMAYO
Contratista

Revisó: FREDY ALEXANDER MORENO GUIO
PROFESIONAL CONTRATADO

Elaboró: FREDY ALEXANDER MORENO GUIO